

## Felicitaciones al gobernador Brown por firmar el proyecto de ley para prohibir las ventas de alcohol por autoservicio en California

## <u>Se reducirán la accesibilidad para los jóvenes</u> y los daños relacionados con el alcohol

SAN FRANCISCO, 10 de octubre de 2011 /PRNewswire-HISPANIC PR WIRE/ -- Alcohol Justice (antes Marin Institute) elogió hoy al gobernador Jerry Brown por firmar un proyecto de ley que prohíbe la venta de alcohol mediante cajas de autoservicio en California. El proyecto, AB 183, cuya autoría es de la legisladora Fiona Ma (D-San Francisco), fue aprobado por la legislatura en septiembre y había estado a la espera en el escritorio del gobernador por casi un mes.

"Hasta que lo hizo, no estábamos seguros de qué iba a hacer el gobernador", manifestó Michael Scippa, Director de Asuntos Públicos de Alcohol Justice. "Pero una demostración de último minuto de ferviente apoyo por parte de líderes religiosos del estado puede que lo haya ayudado a comprender que esta ley no se trata simplemente de conservar empleos sindicalizados, como los opositores trataron de caracterizar injustamente la medida. El proyecto AB 183 apunta a preservar la seguridad y la salud pública de todos los residentes y visitantes de California".

Un aumento en la cantidad de cajas de autoservicio en las tiendas de California que venden bebidas alcohólicas estaba comenzando a generar una receta para el desastre. <a href="Investigaciones">Investigaciones</a> realizadas en los últimos años por <a href="UCLA">UCLA</a> y <a href="San Diego State University">San Diego State University</a> indicaron que las cajas de autoservicio no funcionaban correctamente en casi el 10% de las veces al pasar bebidas alcohólicas por el escáner, y que hasta en un 32% de las veces a los estudiantes no se les pedía una identificación. Además, el Ministerio Metodista Unido Urbano Metropolitano encontró que los jóvenes pudieron "engañar" al sistema de cajas de autoservicio en un 70% de los casos, escaneando un pack de 12 gaseosas y embolsando un pack de 12 cervezas. Pero las preocupaciones iban más allá del peligroso acceso para la juventud. Las cajas de autoservicio tampoco evitan que adultos que ya están intoxicados compren ilegalmente más alcohol.

"El acceso fácil al alcohol es un motor crucial para el consumo excesivo, que a su vez provoca delitos violentos, accidentes de vehículos y sexo en condiciones de alto riesgo", comentó Jorge Castillo, gerente de Defensa y Alcance Comunitario de Alcohol Justice. "Quienes se oponen a AB 183 optan por ignorar todas las investigaciones respaldadas por evidencias sobre los peligros, y trataron de pintar al esfuerzo como un "proyecto patrocinado por los sindicatos" para su propio beneficio. Afortunadamente el gobernador reconoció que proteger la seguridad y la salud pública era más importante que proteger las ganancias adicionales que surgen de las ventas de alcohol mediante medios automatizados".

Además del enfático respaldo de líderes de la fe en todo el estado, AB 183 logró el apoyo de una amplia alianza de organizaciones, entre ellas MADD, la Federación de Consumidores de California, el Consejo Californiano sobre Problemas derivados del Alcohol, Jefes de Policía de California, <u>Alcohol Justice</u>, la Asociación de Funcionarios de Narcóticos de California, Oficiales de Policía de California (California's Police Officers, PORAC), Bomberos Profesionales de California y miles de individuos. Muchos de estos defensores también habían luchado para aprobar una versión anterior de proyecto, presentado por el legislador Hector De La Torre (D-Los Ángeles). Su proyecto, AB 523, fue presentado originalmente en 2008, con una versión actualizada, AB 1060, que fue aprobada por la legislatura en agosto de 2010. Sin embargo, el gobernador Arnold Schwarzenegger lo vetó en septiembre de 2010. El mandato del legislador De La Torre terminó a fines de 2010.

única manera responsable de vender productos peligrosos, como tabaco, fármacos, armas, municiones y ahora alcohol, es a través de una interacción cara a cara con un empleado capacitado".

Para obtener más información sobre los peligros de las ventas de alcohol con pago por autoservicio, visite <a href="http://bit.ly/nC0jnU">http://bit.ly/nC0jnU</a>

CONTACTO: Michael Scippa 415-548-0492 Jorge Castillo 213-840-3336

**FUENTE** Alcohol Justice

RELATED LINKS http://www.AlcoholJustice.org